

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
BRIDISCOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE
2016.

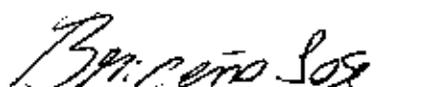
En el local social de la Compañía, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las Calles Lope de Vega y Los Juglares, parroquia Yanuncay, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1. Constatación del Quórum*
- 2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2015*
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.*
- 4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2015.*

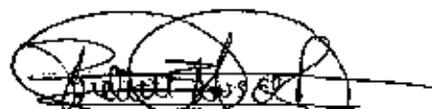
Siendo las ocho horas con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidida por la Ing. Paulina Fonseca, actuando como secretario Ad-Hoc el Ing. Adrian Chimbo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Bricenaño José Gregorio, Fonseca Robayo Sonia Paulina, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2015.- procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el mismo que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.- En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2015, aclarando

algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los balances de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2015.- Una vez que se conoce la utilidad del ejercicio económico, los socios resuelven que se entreguen los dividendos respectivos del año 2015, a cada uno de los socios, en proporción del aporte de capital, autorizan al contador a realizar los asientos respectivos para la ejecución de lo resuelto por esta junta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

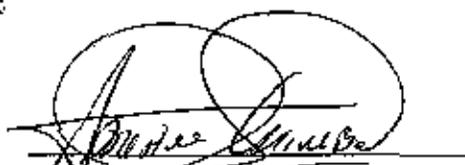
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Briceño José Gregorio
GERENTE



Paulina Fonseca Robayo
PRESIDENTA



Adrian Chimbo Campoverde
SECRETARIO AD-HOC